

PANORAMA TRUJILLANO

Diario Judicial

MIÉRCOLES 12
DE FEBRERO
DEL 2025

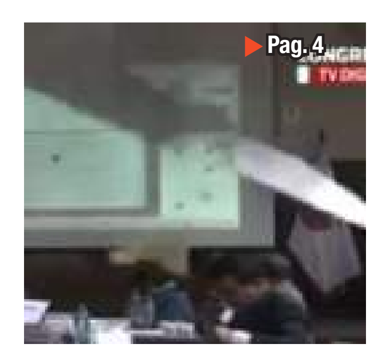
AÑO 10/ N°3730
PRECIO: S/. 1
DIRECTOR:
AMÉRICO ALZA
GONZALES

https://diariopanoramatrujillano.com/ | https://www.facebook.com/diariopanotrujillano | Jr. A. Ugarte 644-18

Llamaditas


Pag. 3

Propuesta para regular mototaxis en Trujillo genera opiniones divididas


Pag. 4

Colapsa techo del Colegio de Ingenieros en medio de sesión del Congreso


Pag. 11

Retiran a 100 agentes policiales con investigaciones

Deja de ser arzobispo de Trujillo tras 25 años de servicio

MONSEÑOR CABREJOS

RENUNCIÓ AL ARZOBISPADO DE TRUJILLO

oet

EDITORIAL

Indice Vergonzoso

Recientemente, se acaba de publicar el Indice Mundial de Criminalidad 2025, con datos que son históricos y se publican periódicamente. En este ranking, ser de los primeros es una vergüenza. Pues están situados países que no tienen nada de desarrollados, ni se encuentran bien económicamente. En este listado anual de criminalidad aparece en primer lugar, una Dictadura como Venezuela, con 80.70 puntos, y, mezclado con países como Haití y Afganistán, aparece, en el deshonroso puesto número 10 del mundo, el Perú, con 67.12 puntos, de 147 países en total. Fíjense, de que nos sirve tener estabilidad económica, tener la moneda más fuerte de la Región Sudamericana, tener uno de los índices de inflación más bajos del mundo, si de contraparte estamos en una posición de la criminalidad, que puede arruinar nuestras expectativas. Mientras no cesan las extorsiones, asesinatos y explosiones de cada día, y mientras la última encuesta nacional dá indicadores como que el 87% de peruanos quiere que al Ministro del Interior lo saquen o renuncie, en Palacio de Gobierno solo atinan a decir que no trabajan en base a encuestas y no hay reacción. Eso ya implica otra cuestión, que la situación del Ministerio del Interior ya no va por eficacia o buenos resultados, sino va por una situación política, y cuando es política, el resultado debe favorecer a alguien, aún a costa de la sufrida población. Trujillo es el peor escenario, y dicen que, ahora sí, rotarán a 100 efectivos policiales que tienen relación con la criminalidad. ¿Rotarlos?, osea que ¿a los malos los llevas a otra ciudad para que sigan haciendo de las suyas y amplíen el radio criminal? Inmensas bandas criminales se enfrentan a la policía en Otuzco, La Libertad, y hay 2 policías heridos. En cualquier lugar del mundo, se les hubiera atacado con fuerzas armadas y policiales, con aviación incluída y desaparecer a esas células criminales, pero nada. Fíjense qué partidos son los que realmente dominan el país, ¿no será que a ellos les conviene llegar así a las próximas elecciones, y aparecer ellos con las propuestas salvadoras? Respóndase usted mismo.



1

Escuchamos a varios gobernantes quejarse por los escasos recursos económicos en sus presupuestos, pero, a la vez, recibimos información que demuestra que los porcentajes de gasto de los mismos son bajos. ¿En qué quedamos?

2

Si les diéramos la razón sobre el reclamo hecho por las autoridades, estas estarían demostrando falta de creatividad para gobernar. Sin embargo, fácilmente podrían convocar a la ciudadanía a participar en diferentes actividades en favor de ellos mismos.

3

Téngalo por seguro que la respuesta de la población será positiva. Eso sí, debe haber transparencia en el manejo, sin intentar sacar provecho político de las actividades ni utilizar a la gente.

4

Si no tienen proyectos, se puede convocar a los estudiantes de los últimos ciclos de las diferentes universidades para realizarlos en diversos campos. Basta con indicarles qué se necesita y ponerlos a trabajar.

5

Si se desean realizar campañas integrales de salud preventiva, ellos mismos pueden integrar las brigadas y comenzar a recorrer casa por casa, evitando así la afluencia de personas en los centros de salud.

6

¿Y qué decir del apoyo que se puede obtener para trabajar en las áreas verdes? En esa actividad hay muchas personas dispuestas a colaborar. No tienen idea de cuántas, especialmente mayores, se esfuerzan por mantener sus áreas verdes resplandecientes.

7

Políticamente, esto es más rentable, ya que permite al dirigente darse a conocer y entablar una relación directa con el pueblo, lo cual es positivo. Sin embargo, en la actualidad, muchos no buscan esto; están más interesados en obtener 'ganancias' para asegurar su futuro.

8

Por eso se ha vuelto casi normal hablar del 'diezmo' en las diferentes instancias de los gobiernos. Sin embargo, esto es actuar fuera de la ley y debe ser sancionado como cualquier delincuente común.

"DEL CÁLIDO VIENTO"



Hugo Díaz Plasencia

El coraje de ser

Hoy, el día será, pase lo que pase, nuestro día de júbilo: la verde maravilla del prado y el cielo azul en nuestros ojos. El tibio viento entre los latidos del corazón. La musical armonía de las aves; el concierto de Vivaldi y Bach. Entre nuestras manos y abrazos, la dulce ternura; el coraje de ser nosotros, el que soporta la tormenta y cruza el bravo río. El que rompió la noche de pesada cruz. Aquel inspirado ser que abre los brazos a la vida, en tanto silencio y dolor.
El que se acoge a Él, con divina fe, aguerrido, hacia un mundo extraordinario.

>>Encuesta panorámica

Pregunta de hoy
¿El Perú crecerá en economía este 2025?

Pregunta de ayer
¿Podrán llegar Cr7 y Messi al próximo mundial de selecciones?

NO	80%
SI	20%

FOTO PARLANTE



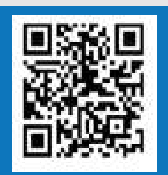
En pleno centro histórico, un tacho de basura apareció inclinado de forma inusual, lo que ha generado especulaciones. ¿Intentaron robarlo, fue un acto de vandalismo o simplemente un accidente? El misterio queda abierto.



Gerencia general: Armando Loli
Director: Américo Alza Gonzáles
Editor: Milver Ávalos Miranda
Asesor Legal: Tomás Padilla Martos
Provincias: Pedro Aliaga

Deportes: Olimpio Gamarra Gavilán
Redactora: Mayte Delfín Gamarra.
Editor gráfico: Ivan Orbegoso
Diseño: Fernando Arbulú Quispe
Distribución: Alexis Silva Gonzales

Correo de Panorama Trujillano: publicotitrux@gmail.com
Venta oficina principal: 982097626
Dirección de oficina: Jr. Alfonso Ugarte 644 -18 Trujillo



Familias de Alto Trujillo son beneficiadas con trabajos de limpieza y descolmatación en la quebrada Río Verde

El Gobierno Regional de La Libertad está llevando a cabo trabajos de limpieza y descolmatación en la quebrada Río Verde, beneficiando a cerca de 1500 familias de los barrios 6D y 6E en Alto Trujillo, ante la amenaza de lluvias intensas propias del verano.

La intervención que involucra maquinaria especializada y personal técnico de diversas dependencias, busca ensanchar el cauce de la quebrada y eliminar residuos sólidos.



Joven escapa de patrullero y es recapturado en Laredo

Un insólito incidente se registró en el distrito de Laredo, cuando un joven detenido por la Policía Nacional del Perú logró escapar del patrullero aprovechando un descuido de los agentes que lo custodiaban.

El hombre, que se desconoce su identidad, aprovechó un descuido y salió corriendo del vehículo policial. De acuerdo a las imágenes se aprecia que se escapa. Sin embargo, la situación obligó a los detectives a iniciar una intensa persecución por las inmediaciones del lugar.

También se conoció que lograrlo detenerlo y lo condujeron a la dependencia policial de Laredo para continuar con las diligencias de ley correspondiente.



Propuesta para regular mototaxis en Trujillo genera opiniones divididas



La propuesta de una ordenanza para regular los mototaxis en Trujillo ha generado controversia. El concejal de la Municipalidad Provincial de Trujillo, Giancarlo Toribio, presentó una iniciativa con el fin de organizar y formalizar la circulación de mototaxis en las zonas periféricas de la ciudad, un servicio que ha estado presente en los barrios de la ciudad durante más de 15 años.

"He presentado esta ordenanza municipal el año pasado en septiembre, con el propósito de ordenar el transporte de mototaxis en Trujillo. Durante años, la municipalidad provincial no ha podido resolver este problema y buscamos una regulación para evitar su ingreso a zonas donde están prohibidas", afirmó Toribio a un medio local. La propuesta no busca ampliar el servicio a nuevas urbanizaciones ni al centro histórico, sino regularizar las áreas donde ya circulan estos vehículos y formalizar las empresas con el objetivo de generar ingresos para la municipalidad.

No obstante, la propuesta ha causado diversas reacciones dentro del gobierno local. El gerente de Transportes Metropolitanos de Trujillo (TMT), Víctor Hugo del Carpio Cedano, comentó que su oficina aún no ha recibido el proyecto para evaluarlo. Por otro lado, el alcalde de Trujillo, Mario Reyna Rodríguez, mostró su desacuerdo con la iniciativa, advirtiendo que su implementación podría aumentar el caos vehicular y la informalidad en la ciudad. "Es una decisión del Concejo Municipal, pero personalmente no me parece viable", declaró el alcalde.

Reyna Rodríguez subrayó que su gestión está orientada a promover el transporte masivo y rápido, como el Metropolitano de Lima, y no el ingreso de vehículos menores como los mototaxis. La propuesta sigue siendo evaluada y continúa generando debate entre las autoridades y la ciudadanía, mientras se espera una resolución final sobre la regulación de este servicio.

Reportan desabastecimiento de agua en el sector Ramón Castilla en Huanchaco

En el distrito de Huanchaco, los habitantes del sector Ramón Castilla llevan más de 10 días sin agua potable, lo que ha causado gran afectación en niños y adultos mayores. Debido a esta situación, los vecinos protestaron frente a la municipalidad, exigiendo una pronta solución.

Aunque no se conocen detalles sobre las causas recientes, Huanchaco ha enfrentado problemas continuos con el agua potable y el sistema de alcantarillado.

A pesar de los avances en 2023, los problemas persisten, poniendo en riesgo la salud de los más vulnerables, quienes piden acción urgente a las autoridades y proveedores del servicio.



Colapsa techo del Colegio de Ingenieros en medio de sesión del Congreso

La sesión fue interrumpida mientras se verificaban las condiciones del lugar. En la mañana del 11 de febrero, el techo del Colegio de Ingenieros en La Libertad cayó durante una sesión extraordinaria descentralizada de la Comisión de Fiscalización del Congreso.

El desplome ocurrió a pocos metros del presidente de la comisión, Juan Burgos, quien, junto a otros presentes, fue sorprendido por el imprevisto incidente. Tras el incidente, la sesión fue suspendida para evaluar la seguridad del edificio, y más tarde, las actividades se reanudaron en un lugar adecuado.



Mural revitaliza el parque Víctor Raúl Haya de la Torre en Trujillo

Un mural muy llamativo está emergiendo en la pared de la antigua fábrica de Coca Cola, ubicada en el parque Víctor Raúl Haya de la Torre, bajo el baipás de Mansiche. Aunque aún está en proceso, ya atrae a los transeúntes, quienes se detienen a capturar su belleza.

Con colores brillantes, la obra presenta figuras de la cultura Moche, un ave marina y el paisaje local. Esta pieza forma parte de un proyecto de renovación liderado por la Municipalidad Provincial de Trujillo.



Monseñor Miguel Cabrejos deja de ser arzobispo de Trujillo tras 25 años de servicio



Luego de más de 20 años al frente de la Arquidiócesis de Trujillo, Monseñor Miguel Cabrejos dejará su cargo como arzobispo de la ciudad. La noticia fue anunciada por la Santa Sede, marcando el fin de una etapa trascendental en la historia de la Iglesia local. Cabe recordar que, desde junio de 2023, Cabrejos había presentado su renuncia, conforme a lo establecido por el Derecho Canónico, el cual estipula que los obispos deben presentar su renuncia al cumplir los 75 años.

"Esta mañana la Santa Sede hizo pública la decisión del santo padre Francisco de aceptar mi renuncia a la tarea de Arzobispo Metropolitano de Trujillo, la misma que presenté en junio de 2023, siguiendo las normas del Derecho Canónico, que establece que al cumplir los setenta y cinco años de edad, los obispos al frente de una jurisdicción eclesiástica, deben renunciar a este oficio", señaló Monseñor Cabrejos en un video difundido a través de las redes sociales del Arzobispado Metropolitano de Trujillo.

En su mensaje, Cabrejos expresó su agradecimiento a quienes lo acompañaron en su labor pastoral, destacando especialmente la colaboración del Padre Francisco en los esfuerzos a favor de la familia, la niñez y la juventud. También agradeció a sus hermanos en el episcopado, quienes le confiaron la presidencia durante 13 años, y a los obispos de América y el Caribe durante el periodo 2023.

Sin embargo, la fe y el compromiso con la Iglesia Católica continúan, ya que la Santa Sede ya ha designado al sucesor de Cabrejos. El nuevo arzobispo de Trujillo será Monseñor Alfredo Vizcarra Mori, quien hasta el momento desempeñaba funciones como obispo del Vicariato Apostólico en Jaén.

Vizcarra Mori nació el 11 de febrero de 1960 en Lima. Inició estudios en Teología y Derecho en Lima, y luego se trasladó a Santiago de Chile para estudiar Filosofía. Tras completar sus estudios, fue enviado al Chad, donde desempeñó labores de magisterio. Posteriormente, continuó su formación en Teología en Brasil y, en 1994, fue ordenado sacerdote en Lima.

Durante su vida sacerdotal, ha trabajado como misionero en el Chad y en Roma, donde obtuvo su Licenciatura en Teología. Destacado por su dominio de varios idiomas, Vizcarra habla portugués, francés, italiano, árabe clásico y árabe chadiano. En el 2014, el Papa Francisco lo nombró Vicario Apostólico de Jaén y Obispo Titular de Autenti. Además, fue sido elegido presidente de la Comisión Episcopal para los Laicos y Juventud en 2018, siendo reelegido en 2022, y miembro del Consejo Permanente de la Conferencia Episcopal Peruana en 2025.

Ahora, el desafío que enfrenta Monseñor Vizcarra será continuar con el arduo trabajo de Cabrejos, consolidando la labor pastoral y guiando a la comunidad católica en su camino de fe. Este cambio representa un nuevo capítulo para la Iglesia de Trujillo, marcando un antes y un después en la historia de la institución y sus fieles.

DATOS

Monseñor Miguel Cabrejos fue nombrado arzobispo de Trujillo el 11 de septiembre de 1999. Durante su mandato, desempeñó un papel clave en la Conferencia Episcopal Peruana y en el Consejo Episcopal. En total, estuvo al mando de esta importante entidad religiosa por 25 años y 5 meses.

INTENSAS LLUVIAS AFECTARON 52 VIVIENDAS EN CENTRO POBLADO YARINA

176 damnificados deja inundación en San Martín

SAN MARTÍN. Un total de 176 pobladores damnificados y 52 viviendas anegadas es el saldo de la inundación causada por lluvias intensas y activación de quebradas que afectó el pasado lunes al centro poblado Yarina, ubicado en el distrito de Chipurana, en la provincia y región San Martín.

Así lo informó a Andina, Yesica Elizabeth Martell Negreros, coordinadora del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) San Martín, quien agregó que los eventos naturales no causaron daños a la vida y la salud de las personas.

"A causa de las intensas lluvias registradas aproximadamente a las 22:20 horas, del lunes 10 de febrero, se desbordó la quebrada Castahuillo, inundando el centro poblado Yarina, dejando hasta el momento varias familias damnificadas y afectadas, mientras que a la población del distrito de Chipurana fue evacuada a zonas seguras", manifestó.



ACTIVACIÓN DE QUEBRADA INUNDÓ MÁS DE 50 VIVIENDAS EN YARINA, DISTRITO DE CHIPURANA.

Una vez conocido los hechos de inmediato el personal del COER San Martín, se apersonó al lugar de la emergencia para coordinar con el secretario técnico de la Municipalidad del distrito de Chipurana quien se encuentra en el lugar recabando información. "El equipo técnico del COER San Martín seguirá monitoreando las acciones a seguir", puntualizó Martell Negreros.

Emergencia en Picota

Asimismo, a causa de las lluvias que se reportaron ayer en el distrito de Pilluana, provincia de Picota, nueve personas resultaron damnificadas, cuatro viviendas inhabilitadas, una vivienda afectada y dos personas afectadas.

> **Provías, unidad ejecutora del MTC, se encargó de la limpieza de la carretera inundada para el libre tránsito en San Martín.**

"El secretario técnico de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Pilluana realiza la evaluación de los daños y análisis de las necesidades, mientras que las familias damnificadas están siendo evacuadas a las viviendas de sus familiares", reveló la coordinadora del COER San Martín

Solicitan alimentos para personas afectadas

- **La alcaldesa del distrito Jackie Flores Arias gestiona ante el alcalde provincial de Picota, Pedro García Ushiñahua, el otorgamiento de bonos alimentario y no alimentario para las personas afectadas.**
- **Cabe destacar que la copiosa lluvia causó estragos en el kilómetro 29 de la carretera Fernando Belaunde Terry sur, sector Yacutatina, donde un auto terminó despistado al costado de la vía. Provías Descentralizado, se encargó de la limpieza de la carretera inundada para el libre tránsito vehicular.**



BUS CAYÓ A UN ABISMO.

EN CARRETERA A SIHUAS

Bus cae a abismo y deja varios heridos

ÁNCASH. Un ómnibus de la empresa de transporte El Picaflor Tours cayó la madrugada del domingo a un precipicio en la carretera nacional 12A, en la provincia de Sihuas, en Áncash, dejando a varios pasajeros heridos.

La Policía Nacional informó que la unidad iba por la ruta Trujillo-Sihuas-Tayabamba. El accidente no ha dejado pasajeros fallecidos, pero tampoco se conoce por el momento una cifra exacta de los heridos.

Los afectados fueron trasladados al hospital de apoyo de Sihuas. Por su parte, los transportistas advirtieron a RPP que la temporada de lluvias en la sierra y del mal estado de la carretera habrían provocado el accidente.

PCM INFORMÓ QUE VALOR SUPERA LOS 119 MILLONES DE SOLES

Las fuerzas del orden destruyen equipos e insumos de la minería ilegal en operativos

LIMA. La Policía Nacional del Perú (PNP) y las Fuerzas Armadas (FF.AA.) ejecutaron en enero 89 operativos de interdicción contra la minería ilegal en 18 regiones del país en los que destruyeron bienes, materiales e insumos por un valor de 119 322 081 soles.

En un comunicado, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) indicó que las operaciones se desplegaron en la costa, sierra y selva, pero que tuvieron mayor incidencia en la región de Madre de Dios, en donde la PNP, la Marina de Guerra y el Ejército realizaron 40 intervenciones (44 % del total).

"En estas intervenciones se incautaron y destruyeron maquinarias y objetos por un valor total de más de 37 millones de soles", remarcó.



OPERATIVOS SE REALIZARON EN 18 REGIONES DEL PAÍS.

Le siguen las regiones de Amazonas, con 8 interdicciones; La Libertad y Huánuco, con 5 cada una; y Junín con 4. En Cajamarca, Ica, Lambayeque, Lima y Piura se registraron 3 operativos por región; en Arequipa, Loreto, San Martín y Ucayali, 2 por región; y en Áncash, Apurímac, Moquegua y Tumbes se desarrolló 1 intervención.


DANIEL NOBOA DENUNCIÓ IRREGULARIDADES EN ELECCIONES Y ACUSÓ A GRUPOS CRIMINALES.

EN ELECCIONES PRESIDENCIALES EN ECUADOR

Noboa denuncia irregularidades

ECUADOR
TOMADO DE INFOBAE

El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, aseguró en una entrevista concedida a Radio Centro, que las elecciones del pasado 9 de febrero estuvieron marcadas por irregularidades, amenazas y la injerencia de grupos criminales, aunque no dio más detalles sobre sus declaraciones.

Según Noboa, los resultados no coincidieron con el conteo rápido de la Organización de Estados Americanos (OEA).

El mandatario afirmó que bandas criminales amenazaron a ciudadanos para que votaran a favor de la candidata que, según él, representa sus intereses. En esta declaración no dio nombres, pero, con su intervención completa, mostró que estas amenazas formaban parte de un esquema de presión coordinado para influir en los resultados electorales y favorecer a la candidata del ex jefe de estado Rafael Correa, Luisa González, a quien superó con menos del 0.2% de votos.

"Estoy muy contento con la valentía de los ecuatorianos que votaron por un gobierno que se ha fajado por ellos", expresó Noboa y aseguró que los electores rechazaron la criminalidad y el viejo sistema político del país.

MÁS DATOS

El presidente también abordó propuestas en materia económica, señalando que su administración busca implementar leyes que permitan mayor flexibilidad para los jóvenes en el ámbito educativo y laboral.

Noboa denunció que la organización delictiva Los Lobos mantiene una relación directa con miembros del movimiento Revolución Ciudadana. Lo hizo al recordar que las fuerzas de seguridad capturaron, el fin de semana a alias Negro Barrei, líder del grupo armado Los Lobos y objetivo de Intermedio Valor, según información de las Fuerzas Armadas. Según Noboa, el criminal capturado tiene nexos con el partido del ex presidente Correa, aunque no dijo cómo estaban vinculados.

El mandatario también señaló que el problema no se limita a un solo partido. Según el presidente, su gobierno ha capturado a varios individuos criminales vinculados con diferentes agrupaciones políticas, muchas de las cuales, según él, han trabajado en contra de su administración.


PAPA FRANCISCO CONDENÓ DEPORTACIONES DE TRUMP.

"Las deportaciones lastiman la dignidad de los migrantes"

VATICANO. El papa Francisco condenó el martes las deportaciones de migrantes irregulares del presidente Donald Trump, según él, lastima la dignidad de las personas.

En una carta a los arzobispos estadounidenses, pidió "no ceder ante las narrativas que discriminan y hacen sufrir innecesariamente a nuestros hermanos migrantes y refugiados".

El pontífice ha defendido repetidamente los derechos de los migrantes durante sus 10 años al frente de la Iglesia católica.

"He seguido con atención la importante crisis que está teniendo lugar en los Estados Unidos con motivo del inicio de un programa de deportaciones masivas", escribió el papa Francisco en la carta.

En el documento, publicado por el Vaticano, el papa reconoce "el derecho de una nación a defenderse y mantener a sus comunidades a salvo de aquellos que han cometido crímenes violentos o graves mientras están en el país o antes de llegar".

Pero al mismo tiempo, advierte de que el "acto de deportar personas que en muchos casos han dejado su propia tierra por motivos de pobreza extrema, de inseguridad, de explotación, de persecución o por el grave deterioro del medio ambiente, lastima la dignidad de muchos hombres y mujeres, de familias enteras".

EN AEROPUERTO DE SCOTTSDALE-ARIZONA

Un muerto y varios heridos dejó choque de aeronaves

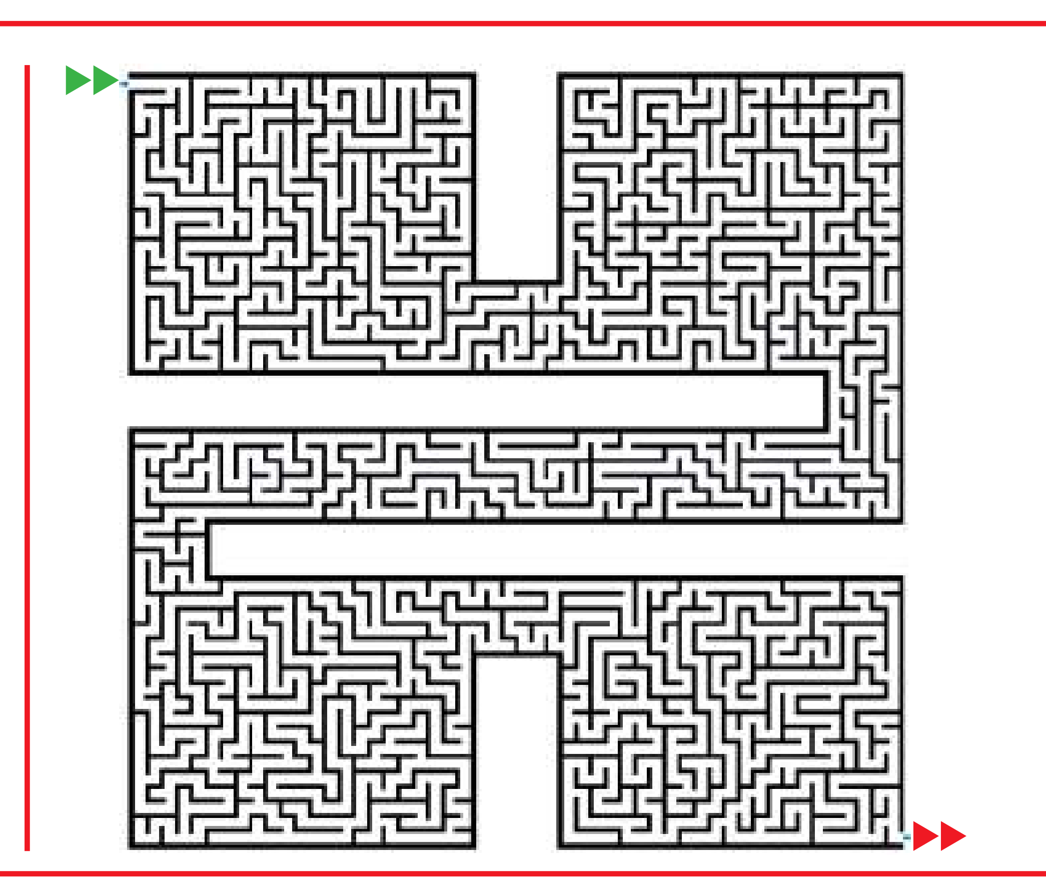
ESTADOS UNIDOS. Una persona murió y otras resultaron heridas por el choque de dos aviones privados en el Aeropuerto de Scottsdale en Arizona, Estados Unidos, según indicaron las autoridades locales.

Este accidente ocurrió durante la tarde del pasado lunes, luego de que el tren de aterrizaje de una de las aeronaves fallara, lo que provocó que choque con otro jet que se encontraba estacionado, de acuerdo con el diario The New York Times.


CHOQUE DE AERONAVES.

La aeronave que produjo el accidente es un Learjet 35A, propiedad de Vince Neil, cantante de la banda Mötley Crüe, quien no se encontraba a bordo, según confirmaron desde su entorno. Este hecho provocó la interrupción de los vuelos en el terminal aéreo, además del cierre de las vías. Asimismo, las autoridades locales anunciaron una investigación.

LABERINTO



AMENIDADES

Los celos son una mezcla explosiva de amor, odio, avaricia y orgullo.

ALPHONSE KARR

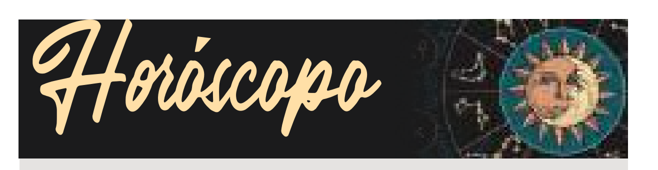
SUDOKU

					5	7		
	9			1		5		
8		5	6				3	
3	1					4	8	
		4	5				9	
						6		7
1	6	3					5	
			3		8			9
				5	4			2

SOPA DE LETRAS

E	B	E	E	S	U	T	E	N	I	S	C	B
U	A	I	M	C	E	R	U	G	B	Y	I	S
N	B	A	T	I	F	Ú	T	B	O	L	C	I
H	A	O	O	O	E	T	B	E	P	A	L	V
N	L	S	N	B	N	T	I	R	O	T	I	O
R	O	V	L	E	C	I	S	R	N	L	S	A
I	N	S	O	L	A	S	N	L	O	E	M	E
S	M	B	A	L	O	N	C	E	S	T	O	N
N	A	E	E	A	E	M	N	A	T	I	D	N
D	N	M	C	A	N	I	A	N	N	S	L	O
I	O	O	T	M	S	O	B	L	M	M	L	O
S	U	D	B	É	I	S	B	O	L	O	A	R
D	N	A	T	A	C	I	Ó	N	L	N	V	O

ATLETISMO
BALONCESTO
BÉISBOL
BALONMANO
FÚTBOL
TENIS
CICLISMO
VOLEIBOL
NATACIÓN
RUGBY



ARIES: Este mes, Aries encontrará oportunidades inesperadas en su entorno laboral. Aproveche su energía y determinación para liderar proyectos y tomar decisiones audaces. En el amor, la comunicación será clave; exponga sus deseos y fortalezca los vínculos.

TAURO: Tauro, la estabilidad financiera brillará en su horizonte, pero no olvide cuidar sus relaciones personales. Una conversación sincera con un amigo cercano puede aclarar malentendidos. En el amor, el romance florecerá si se permite ser vulnerable y honesto.

GÉMINIS: Los próximos días invitarán a Géminis a explorar nuevas ideas y emprendimientos. Su curiosidad innata será su mejor aliada. En el ámbito emocional, es un buen momento para conectar con seres queridos y compartir experiencias significativas que fortalezcan lazos afectivos.

CÁNCER: Cáncer, su sensibilidad emocional se verá reflejada en sus relaciones interpersonales. Es fundamental establecer límites claros para proteger su bienestar. En el trabajo, su intuición será acertada. Confíe en sus instintos y tome decisiones que lo beneficien a largo plazo.

LEO: La confianza en Leo brillará intensamente, atrayendo nuevas oportunidades. En el ámbito profesional, su creatividad será reconocida; no tema mostrar su potencial. Sin embargo, en el amor, escuche a su pareja y valore sus perspectivas. La comunicación abierta será fundamental.

VIRGO: Virgo, la organización será su aliada este mes. Dedique tiempo a estructurar proyectos pendientes y establecer un equilibrio entre trabajo y vida personal. Un viaje corto podría revitalizar su espíritu. En el amor, el entendimiento y la paciencia fortalecerán las relaciones.

Libra: Libra, la armonía y la diplomacia dominarán sus interacciones. Es un buen momento para resolver conflictos y promover la paz en su entorno. En el amor, busque esa conexión emocional profunda; puede ser un periodo de crecimiento y renovación afectiva.

ESCORPIO: Escorpio, su pasión y determinación lo impulsarán hacia metas ambiciosas. Sin embargo, evite la impaciencia; los resultados llegarán a su debido tiempo. En las relaciones, abra su corazón y comparta sus emociones más profundas para fomentar la intimidad y la confianza.

SAGITARIO: Sagitario, la aventura y la exploración lo invitarán a salir de su zona de confort. Este es un buen momento para aprender algo nuevo o viajar. En lo emocional, mantenga la mente abierta y permita que el amor fluya con naturalidad, sin presiones ni expectativas.

CAPRICORNIO: Capricornio, la disciplina será su mejor amiga en el ámbito profesional. Persistir en sus objetivos lo llevará al éxito. No descuide su vida personal; dedique tiempo a sus seres queridos. Pequeños gestos pueden reforzar la conexión y la intimidad en sus relaciones.

ACUARIO: Acuario, la innovación y la creatividad dominarán su mes. Este es un periodo propicio para lanzar ideas originales y trabajar en proyectos colaborativos. En el amor, fomente la comunicación; sus pensamientos y sentimientos merecen ser escuchados y comprendidos.

PISCIS: Piscis, su empatía y sensibilidad contribuirán a fortalecer lazos con quienes le rodean. Es un buen momento para reflexionar sobre sus emociones y establecer límites saludables. En el ámbito laboral, confíe en su intuición; sus decisiones serán acertadas si sigue su instinto.

ECONÓMICO

VENTA CASA 3 pisos. Urb. Ávila Moron, Pimentel_Chiclayo. A 4 minutos de Universidades Sipan, Cesar Vallejo y Hospital Heysen. WhatsApp 979582718.

Aprende dibujo de anime manga

Un singular taller acerca de los orígenes del manga y de la animación japonesa presenta la artista Wendy Castro, dirigido a niños donde aprenderán no solo las bases del dibujo manga, sino que reproducirán paso a paso el proceso de creación de un anime.

AVISOS







2do. piso. Sala comedor, 3 dormitorios c/ closets, dorm. principal c/baño, un baño compartido, cocina amplia c/muebles altos y bajos, lavandería c/tendal. Piso parquet, buenos acabados, entrega inmediata, inscrito Registros Públicos. A.T. 76 m2 + 12 m2 (tendal). Cerca a centros comerciales, el Gobierno Regional y centros educativos. **CEL. 995353976/965786877**













AVISOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la oficina Registral de la Municipalidad Distrital de Casa Grande, a cargo del señor JAVIER IVAN ALCANTARA COSAVALENTE, **Exp. N° 0849-2025**, **NILTON CARLOS NOVOA FLORES** solicita la Rectificación de su Partida de Matrimonio, con Acta N° **01263716**, en el sentido que se ha consignado erróneamente el primer apellido de su cónyuge, figurando como *JESSICA NOEMI GONZALEZ CABALLERO*, siendo lo correcto ***JESSICA NOEMI GONZALES CABALLERO***, en la partida a rectificar.

Casa Grande, 11 de Febrero del 2025

ABOG. JAVIER IVAN ALCANTARA COSAVALENTE
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE

TRANSFORMACION DE E.I.R.L. A S.A.C.

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 71 DE LA LEY 21621, Y ART. 333 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE POR DECISION DE SU TITULAR DE FECHA 29 DE ENERO DE 2025, LA EMPRESA DENOMINADA **"SERVICIOS GENERALES EL PRISMA M & S E.I.R.L."** HA DECIDIDO SU TRANSFORMACION A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA BAJO LA NUEVA DENOMINACION DE **"SERVICIOS GENERALES EL PRISMA M & S S.A.C."**

TRUJILLO, 05 DE FEBRERO DEL 2025

ISAMAR DE LOS MILAGROS HERRERA CASTILLO
TITULAR

CLINICA PERUANO AMERICANA S.A.
RUC 20131914416

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE CITA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE CLINICA PERUANO AMERICANA S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS A REALIZARSE DE MANERA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL, EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA MIERCOLES 05 DE MARZO DE 2025 A HORAS 6.30 PM HORA EXACTA, EN LA SEDE DE LA SOCIEDAD: AV. MANSICHE 810- TRUJILLO Y EN SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL DIA MIERCOLES 12 DE MARZO A HORAS 6.30 P.M.

LA **AGENDA** A DESARROLLAR ES LA SIGUIENTE:

1. ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONOMICO 2024.
2. DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS.
3. ELECCION DE DIRECTORIO PARA EL PERIODO 2025-2028.
4. PROPUESTA DE MODIFICACIONES EN EL ESTATUTO DE LOS ARTICULOS 33°, 45°, 46° Y 47°.

Link de acceso a la reunión:
https://us02web.zoom.us/j/89318493764?pwd=E49qTZg0D0z2AcUd3HYpIvckmzooKs.1

Trujillo, 12 de febrero de 2,025

EL DIRECTORIO

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLOGICO MINERO Y METALURGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: **SARAI 3**
Código: 03-00355-24
Fecha y hora de presentación: 09/08/2024, 15:54
Hectáreas: 400
Titular: MARCOS OSTILIO GUTIERREZ LAZARO / PEDRO ALTAMIRANO TORRES / FRANK DANIEL GUTIERREZ ZAVALETA / MARCOS DONAL GUTIERREZ ZAVALETA / BERMILA MARIBEL GUTIERREZ LAZARO / WILLIAN JHOEL MOGOLLON OLIVARES

Distrito(s): POROTO / OTUZCO
Provincia(s): TRUJILLO / OTUZCO
Departamento(s): LA LIBERTAD
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 118	755
2	9 116	755
3	9 116	754
4	9 117	754
5	9 117	752
6	9 118	752

03/12/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLOGICO MINERO Y METALURGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: **GOLDDIEZ I**
Código: 03-00014-25
Fecha y hora de presentación: 02/01/2025, 12:13
Hectáreas: 400
Titular: CONSORCIO DIEZ S.A.C.

Distrito(s): CHILLIA
Provincia(s): PATAZ
Departamento(s): LA LIBERTAD
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 090	227
2	9 088	227
3	9 088	224
4	9 089	224
5	9 089	226
6	9 090	226

28/01/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Reportan nuevo atentado cerca de UPAO

El último 10 de febrero en horas de la noche, vecinos de la urbanización Monserrate alertaron de una detonación con artefacto explosivo en un predio ubicado en las inmediaciones de la avenida Costa Rica.

El inmueble estaba ubicado a escasas cuadras de la reconocida casa de estudios universitaria. Según las primeras informaciones, los delincuentes habrían detonado el artefacto en las afueras del edificio 9-CV. Luego del incidente, solo se reportaron daños materiales en las rejas que protegían a la propiedad.



Sujeto cae con gran cantidad de artefactos explosivos

La Policía Nacional de Perú desarticuló la banda criminal 'Los Cachacos de la J', arrestando a Billy Arnold García Romero (26) por presuntos delitos de extorsión y tenencia ilegal de explosivos. Durante la intervención en su domicilio en Laredo, se hallaron 22 cartuchos de dinamita, 31 fulminantes y 15 metros de cordón detonante.

García Romero, vinculado con los cabecillas de mencionada banda. También se conoció que tenía antecedentes por conducción en estado de ebriedad. El detenido fue puesto a disposición de las autoridades para las investigaciones pertinentes.



Hallan sin vida a joven extranjera reportada como desaparecida



Un panorama sombrío se vivió el pasado domingo en la carretera industrial de Laredo, donde la Policía Nacional del Perú halló un cadáver en estado de descomposición. La escena se asemejaba a la de una película de terror. El descubrimiento se realizó cerca de los ductos de riego de una planta azucarera y ha dado inicio a una investigación que podría revelar una historia de violencia.

El cuerpo sin vida fue ubicado alrededor de las 8 de la noche, luego de que la policía recibiera un aviso sobre la presencia de restos humanos en la zona. Los agentes de la Depincri Este acudieron rápidamente al lugar y confirmaron que se trataba de un cadáver, presuntamente de una mujer, lo que generó preocupación en la unidad de investigación.

Cabe precisar que, junto al cuerpo, se hallaron seis casquillos de bala, lo que sugiere la posibilidad de que la persona habría sido asesinada. Durante las diligencias, se presentó Norelis Cristina Bolívar Bolívar, una muchacha venezolana que se mostró visiblemente angustiada.

Asimismo, ella fue quien informó a la policía que se trataba de su prima, Daviannys Ramona Ávila Muñoz, de 19 años.

Ella había desaparecido desde el 29 de enero de 2025, y había presentado una denuncia el 2 de febrero. Norelis indicó que su familiar llevaba una chompa roja el día de su desaparición, prenda que lamentablemente coincidía con la que se encontró en el cadáver.

Luego del triste hallazgo, las autoridades han comenzado una investigación exhaustiva para esclarecer las causas de la muerte de Daviannys y así poder determinar las circunstancias del crimen. Por el momento, los seis casquillos de bala hallados en la escena indican un posible homicidio, aunque no se descartan otras hipótesis.

El Ministerio Público ha intervenido en el caso y ha ordenado la realización de pruebas de identificación forense para confirmar la identidad del cuerpo y establecer la causa de muerte. Además, se están revisando cámaras de seguridad y testimonios de vecinos en busca de pistas relevantes.

Pobladores de Virú desnudan y castigan a presunto ladrón

Según medios locales, un sujeto habría ingresado a una vivienda para robar a una familia, sin embargo, no contó que sería atrapado por los vecinos de los agraviados, quienes sin pensarlo decidieron desnudarlo. Luego, lo ataron a un poste para golpearlo en reiteradas ocasiones en plena vía pública.

Posteriormente, el individuo en cuestión aparentemente se mostró arrepentido de sus actos, por lo que terminó pidiendo perdón para que lo dejaran de golpear. Antes de que la situación se terminará descontrolando llegaron los policías para trasladarlo a la comisaría más cercana e iniciar las investigaciones pertinentes.



Serenos retiran a limpiaparabrisas de avenidas

Con el apoyo de agentes de la Policía Nacional de la comisaría Ayacucho se retiraron a los extranjeros que se ubican en las avenidas Larco y Fátima, de la urbanización La Merced.

Los hombres tienen el "modus operandi" de acercarse a los vehículos y echan en los parabrisas agua con detergente, cuando el semáforo está en luz roja, para sobarlos con trapos o limpiadores, posteriormente solicitan una propina y si no les pagan, algunos se muestran agresivos y se retiran amenazando a los choferes.

Estos grupos de extranjeros son vistos en las avenidas y calles más transitadas de Trujillo, como El Ejército, España, Miraflores, Larco, Tupac Amaru, Unión, Fátima, Cesar Vallejo, entre otras.



Retiran a 100 agentes policiales con investigaciones



La lucha por vencer la inseguridad ciudadana continúa. Hace poco, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, ha decido enviar un grupo de 100 policías especializados en inteligencia y criminalística a la región de La Libertad. Con esta acción se busca reforzar la lucha contra el crimen organizado y mejorar la eficacia de las fuerzas del orden en la zona. Mientras tanto, la población liberteña sigue un tanto incrédula ante algunas estrategias de las autoridades; sin embargo, solo esperan el transcurrir de los próximos días para determinar si verdaderamente hay resultados.

La Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú (Dirrehum - PNP) fue la encargada de coordinar este traslado para fortalecer las estrategias de inteligencia frente a las organizaciones criminales que siembran el miedo en la región y que parecen no detenerse pese a los reiterados estados de emergencia.

Cabe mencionar que, esto forma parte de los compromisos adquiridos por el Gobierno central durante el Consejo de Estado Regional extraordinario del pasado 20 de enero, donde se exigieron medidas más concretas contra la delincuencia. Algo que en esta oportunidad marcaría la diferencia, es que el Ministerio del Interior también decidió retirar a 100 efectivos policiales de la región, quienes estaban siendo investigados por posibles vínculos con grupos criminales o por estar sujetos a sanciones disciplinarias.

Como parte del plan de seguridad, se ha incrementado el número de agentes que realizan labores operativas y estratégicas en las zonas más críticas de La Libertad. También, poco después del Consejo, un gran contingente policial está trabajando en conjunto con las Fuerzas Armadas, por lo que comenzó un operativo de patrullaje intensivo para recuperar el control de las calles y garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Agente policial se dispara en la mano por accidente

Un suboficial de tercera (S3) PNP, Cristhian Vásquez Villar, sufrió un accidente al manipular su arma en la base de Radio Patrulla Centro, resultando con una herida de bala en su muñeca izquierda.

Según información preliminar, se conoció que el incidente ocurrió durante un procedimiento rutinario, lo que resalta la importancia de la seguridad en el manejo de armas.

Las autoridades investigan la situación, mientras que Vásquez fue atendido en la base y luego trasladado al hospital.



Servidores ediles de Guadalupe acatan huelga general indefinida



Exigiendo el pago de beneficios convencionales, los obreros de la Municipalidad Distrital de Guadalupe vienen acatando una huelga general indefinida desde las 00:00 horas del 10 de febrero.

“No es justo que la actual administración edil pretenda desconocer beneficios ganados en convenios colectivos, y no nos quiera cancelar el pago de las prestaciones alimenticias, el beneficio de costo de vida, la bonificación por refrigerio y movilidad, que permiten al trabajador cubrir en parte la canasta familiar antes los sueldos mínimos que percibimos”, expreso el secretario general del Sindicato de Obreros Municipales de Guadalupe.

La huelga ha sido declarada procedente por la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Zona de Trabajo y Promoción del Empleo - San Pedro de Lloc, del Gobierno Regional de La Libertad, a través del Auto Zonal N.º 000011-2025-GRLL-GGR-GR-TPE-ZTSPLL de fecha 29 de enero de 2025.

“La autoridad de Trabajo ha citado a reuniones para buscar una solución a la problemática laboral y llegar acuerdos; lamentablemente, los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Guadalupe, no han asistido a ninguna citación, con lo cual demuestra no solamente su desinterés a buscar solución a la problemática laboral, sino su total falta de respeto y desacato a un llamado de la autoridad de trabajo”, agregó el dirigente sindical.

Los trabajadores hacen responsable al alcalde la Municipalidad Distrital de Guadalupe, Juan Alberto Castañeda Llanos, de las consecuencias que traiga la huelga.

Rocas aplastaron camionetas en Cochorcos

Sánchez Carrión. Tristeza y dolor viene generando el hecho de que varias rocas del gran tonelaje cayeron sobre dos camionetas 4x4, dejando como saldo una persona fallecida y otras cuatro gravemente heridas.

Este suceso se registró a la altura de Aricapampa, en el distrito de Chocorcos, en la carretera a Huamachuco, capital de la provincia de Sánchez Carrión, en la región La Libertad, el lunes 10 de febrero, al promediar las 11:00 p. m. en el sector La Mina.

La víctima mortal fue identificada como Celso Anticona Valderrama, chofer de una de las unidades móviles.

Los heridos fueron trasladados al Puesto de Salud de Cochorcos y otros al Hospital Leoncio Prado de Huamachuco.

Según las primeras versiones, este terrible accidente se habría originado por las fuertes lluvias en esta zona, lo cual debilitó la parte de un cerro, ocasionando que estas pesadas piedras se desprendan y terminen aplastando, literalmente, a las dos camionetas, dejando resultados lamentables.



TRANSFORMACION DE E.I.R.L. A S.A.C.

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO CON EL ART. 71 DE LA LEY 21621, Y ART. 333 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE POR DISPOSICION DE SU TITULAR DE FECHA 29 DE ENERO DE 2025, LA EMPRESA DENOMINADA **“AGROMINING PARTS E.I.R.L.” HA DECIDIDO SU TRANSFORMACION A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** BAJO LA NUEVA DENOMINACION DE **“AGROMINING PARTS S.A.C.”**

TRUJILLO, 29 DE ENERO DEL 2025

MARELSI SEYDI SANDOVAL VASQUEZ
TITULAR

EDICTO

Ante la Oficina Registral Trujillo I del RENIEC: **YANET MINAYA INFANTE**, ha solicitado la rectificación administrativa de su Acta de Nacimiento N° **1378**, generada el 06 de agosto de 1992, por la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Provincial de Huaraz e incorporada al RENIEC con el N° 1015338154, en el sentido que el nombre de la madre es: **LUDOBINA FRANCISCA INFANTE ALFARO**. Se efectúa la publicación de conformidad con lo establecido por Art.73 del D.S. N°015-98-PCM.



ACUERDO DE DISOLUCION, LIQUIDACION Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR DE CREATRA S.A.C.

POR ACUERDO DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 03 DE FEBRERO DEL 2025, SE HA ACORDADO POR UNANIMIDAD LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CREATRA S.A.C., DE CONFORMIDAD CON EL ART. 407º INCISO 8) DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES; NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADORA A ALVA LEGAL ASESORIA EMPRESARIAL S.A.C., INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA 13019007 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA.

TRUJILLO, 04 DE FEBRERO DE 2025.

Sonia Malena Alva Rodríguez
Gerente General
ALVA LEGAL ASESORIA EMPRESARIAL S.A.C. - RUC 20552850395
LA LIQUIDADORA

AVISO DE DISOLUCIÓN

POR DECISIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2025, SE ACORDÓ Y APROBÓ POR UNANIMIDAD LA DISOLUCIÓN DE **ADVANCE TRUJILLO PERÚ S.A.C.** RUC 20560137096 INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA 11246417, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS, DE LA OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO, HABIÉNDOSE DESIGNADO COMO LIQUIDADOR A JUAN JULIO PONTE LUIS CON DNI 70835446, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 412° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

TRUJILLO, 07 DE ENERO 2025.

JUAN JULIO PONTE LUIS
DNI 70835446 - LIQUIDADOR

DEPORTES



MAESTRÍA

El flamante técnico de la selección Oscar Ibañez afirmó "Estoy convencido que se puede clasificar, no es una relación extraña para los jugadores, tengo una ventaja importante que es que fui jugador de selección, conozco a los jugadores, que tuve dos maestrías en cuerpos técnicos distintos, con Markarián y Gareca".

"Confiamos en poder clasificar"



Óscar Ibáñez, técnico de la Selección nacional

En concurrida presencia de los hombres de prensa, tanto nacional como del extranjero fue presentado Óscar Ibáñez como nuevo técnico de la selección peruana. El entrenador aseguró que aceptó el reto porque está convencido que se puede lograr la clasificación al Mundial a pesar de la posición actual del equipo en la tabla de posiciones.

"Estamos muy felices y muy entusiasmados con esta posibilidad de clasificar, estamos convencidos, creemos en los jugadores, en los hinchas y aquí estamos. Somos hombres de retos y estamos confiados en que podemos clasificar, así me lo hicieron notar los jugadores, así que hay que ponerse a trabajar de inmediato", dijo en la conferencia de prensa.

NADIE ESTÁ VETADO

El flamante entrenador del seleccionado nacional dijo que le preguntó a Lozano si había alguien vetado de la selección: "Me dijo que tenía la tranquilidad para conformar el grupo de trabajo que quería, de convocar a los jugadores que quería y no hubo mucho más que pensar".

SIEMPRE HE SIDO SELECCIÓN

El argentino nacionalizado peruano, sostuvo "Desde que me cuadré en el arco de selección en el 98 he sido siempre de selección, cuando me tocó estar afuera seguí alentando a Perú, estaba siempre pendiente, estoy al día a día con la liga peruana. Es un lindo reto, todo el mundo lo ve difícil pero estoy convencido de que podemos".

HASTA EL FINAL

Con relación a su permanencia en la Selección señaló "El convenio fue hasta el final de este proceso, Dios mediante con la clasificación, es lo único que nos preocupa y nos ocupa, no vemos más allá. Hoy estamos enfocados en estos seis partidos de clasificación", destacó.

RECAMBIO GENERACIONAL

"Es importante sumar chicos, la idea es que en cada convocatoria estén los mejores sin importar la edad y también sumar algunos chicos que nosotros vemos con un presente y con una proyección importante. Los resultados no ayudan pero individualmente hay apariciones importantes", destacó.

Agregó: "El recambio depende de los chicos que van apareciendo, hay chicos interesantes y seguro lo van a ver en la próxima convocatoria. No es que nos vamos a llenar de jugadores nuevos pero hay chicos que nosotros creemos que tienen la posibilidad de mantener el nivel de competencia y ser una alternativa importante".

SOBRE LOS EXPERIMENTADOS

Finalmente, Ibáñez se refirió a los jugadores con experiencia de nuestra selección señalando "Recurrimos a la experiencia que tienen en este tipo de situaciones, la cantidad de partidos que tienen en este tipo de eliminatorias, en la sed de revancha que tienen y en el convencimiento que me demostraron en casi todo el plantel que he podido conversar".







POR EL DESQUITE

Mañana en el estadio Olímpico Atahualpa de Quito, Nacional recibirá a Blooming de Bolivia en partido de vuelta de la fase I de Copa Libertadores, en el encuentro de ida el elenco boliviano jugando de local en la Paz, en disputado encuentro venció al cuadro de Nacional por 3 a 2.



SPEZIA

Spezia igualó 2-2 de local frente a Palermo por la Serie B de Italia gracias a dos goles en los minutos de descuento. El peruano Gianluca Lapadula fue titular y jugó todo el partido.
Spezia marcha en el tercer lugar de la tabla con 49 puntos, mientras que Palermo

¡Por la clasificación!



Alianza Lima recibe esta noche a Nacional de Paraguay

Esta noche a partir de las 7.30 en el Alejandro Villanueva se disputará en encuentro entre Alianza Lima y Nacional de Paraguay, correspondiente al partido de vuelta de la primera fase de la Copa Libertadores 2025, se jugará este miércoles 12 de febrero de 2025 desde las 7:30 pm.

Alianza Lima, dirigido por Néstor 'Pipo' Gorosito, rescató un empate en Paraguay gracias al gol de penal de Hernán Barcos. Los 'blanquiazules' no estuvieron finos de cara al arco, pero ahora, como locales, buscarán ganar para meterse automáticamente a la segunda fase del torneo.
Por otro lado, Nacional, liderado por Pedro Sarabia, llega a Lima tras dejar escapar la victoria en los últimos minutos del partido de ida. La escuadra paraguaya tratará de ser sólida en defensa y buscará contraataques rápidos en Matute para ganar y avanzar así de ronda en la Libertadores.
El Alianza Lima vs Nacional del encuentro de ida terminó en igualdad a uno. Anotaron Gustavo Caballero para los paraguayos y Hernán Barcos para los peruanos.

ARBITRO CHILENO

La Conmebol dio a conocer a los árbitros que estarán a cargo de los partidos de vuelta de la Fase 1 de la Copa Libertadores. El chileno Piero Maza será el juez principal del duelo entre Alianza Lima y Nacional de Paraguay.

Argentina clasifica al Mundial sub 20

La selección argentina alcanzó su clasificación al Mundial Sub 20 al vencer por 1 a 0 a Colombia, con lo que tiene puntaje perfecto en el hexagonal del Sudamericano de la categoría.

El gol de la victoria argentina llegó a los 86 minutos a través de Ian Subiabre

Con este resultado, la selección argentina sumó 9 puntos y junto a Brasil es líder del hexagonal y ambos ya están clasificados para el Mundial que se realizará en Chile. Colombia, con 3 unidades, está por ahora en el tercer lugar de la tabla.



PERUANOS EN EL EXTRANJERO

Quispe: gol de la victoria

El peruano Piero Quispe se convirtió en el héroe de Los Pumas al marcar, sobre el minuto final, el gol del triunfo de su equipo sobre Mazatlán y con ello el elenco universitario sumó tres importantes puntos en el torneo mexicano
Piero Quispe había arrancado como suplente y recién tuvo la oportunidad de ingresar a los 61'. Cuando parecía que el partido terminaría empatado Piero Quispe, definió en primera convirtiendo así su primer gol del 2025.



Con Castillo, Gil Vicente perdió

Con Jesús Castillo, Gil Vicente cayó 2-0 ante Sporting Braga en la vigésima primera fecha de la liga portuguesa. l peruano no inició como titular y entró a los 72' en reemplazo de Santiago González García. Con este resultado, Gil Vicente se quedó con 22 unidades en la tabla, ubicándose en la décimo tercera posición del balompié luso.





PARIACOTO

Con el objetivo de ser protagonista en la nueva Liga 3, Social Pariacoto viene armando su plantel para ser protagonista en el nuevo certamen. Los ancashinos aseguraron al entrenador Duilio Cisneros, quien, asumirá así el reto de llevar al equipo a la Liga 2



TRAINING

El campeón del fútbol trujillano Training Gol cayó derrotado el último fin de semana en Nuevo Chimbote, Atlético Bruces con gol de Jack La Fuente le ganó por 1 a 0 en el partido de presentación de los neochimbotanos. Pese a la victoria, a las pocas horas, renunció el técnico de Atlético Bruces José Falconí Rivero.

Desmienten a Joaquín Ramírez


Sobre relación de "Bolillo" Gómez con UTC

La escuadra de UTC debutó con derrota en la Liga 1 -2025, el equipo fue dirigido por Mauro Reyes, asistente técnico del 'Bolillo' Gómez, quien aún no se ha incorporado al cuadro cajamarquino luego de 70 días de haber sido anunciado.
Semanas atrás, Joaquín Ramírez, presidente de UTC, habló sobre la ausencia del 'Bolillo' Gómez argumentando que se debía a una cita médica. No obstante, en las últimas horas, el representante del entrenador, Ricardo Pachon, desmintió esta versión y aseguró que el retraso responde a un mal manejo en la negociación por parte del club cajamarquino.
Ricardo Pachón, agente FIFA y representante de Hernán Darío Gómez, aclara de manera enfática que es falso que el técnico colombiano no pueda dirigir a UTC por un tema de salud y menos estar en ciudades de altura por varios meses. Están contrariados por esa información.
Pachón señala que el problema es que el club de Cajamarca no ha tenido una correcta negociación con él y con el 'Bolillo'. Tanto así que durante todo este tiempo no hubo contacto directo con el agente para tratar los temas contractuales (Pedro Aliaga)

Deportivo Punre es el puntero

El último fin de semana se jugó la segunda fecha, de la etapa distrital de la Copa Perú en Cajamarca en la que los diez equipos participantes dieron un nuevo paso en su objetivo de clasificar a la Etapa Provincial de la Copa Perú.
Hasta esta segunda fecha, Deportivo Punre es el que mejor ha iniciado el torneo cajamarquino tras sumar su segundo triunfo consecutivo, derrotando por 3 a 1 a Sport Acons.
Tras culminar esta segunda fecha Deportivo Punre es el líder con 6 puntos, seguido de Juvenil UTC, Juvenil San Ramón y Barcelona FC. que tienen 4 unidades.
En el quinto lugar se ubican Ingeniería Máximo nNivel y Martín Coba con 3, en el sétimo lugar se coloca de forma solitaria William Prescot con 2 puntos, el octavo lugar la comparten Deportivo San Ramón y Sport Acons con 1 punto y cierra la tabla FC Sainthore con 0 puntos. (Pedro Aliaga).

Arrancó la Copa Perú en Tumbes

Con la participación de 15 elencos divididos en la Serie A con 7 y Serie B con 8, se dio inicio a la Primera División de la Liga Distrital de Tumbes o Etapa Distrital de la Copa Perú.
En la primera fecha Social El Tablazo debutó con victoria de 4 a 1 sobre Sport Cristo. Compartiendo e el primer lugar del Grupo A junto a Juventud Progresista y Defensor Las Mercedes, que también ganaron en este arranque de la Liga Distrital de Tumbes.
En lo que respecta al Grupo B, la sorpresa estuvo en la abultada derrota de 5 a 2 que sufrió Renovación Pacífico a manos del recién ascendido Unión Santa Rosa. Los granates parecen estar muy lejos de su mejor versión.
Por este mismo grupo, la Universidad Nacional de Tumbes sacó chapa de candidato para llegar a la Etapa Provincial de la Copa Perú, tras haber goleado 5 a 1 al Atlético Las Malvinas.
Es importante señalar que, en esta primera fecha, el equipo de Pizarro Junior fue el único que descansó en el Grupo A.

RESULTADOS DE LA PRIMERA FECHA

SERIE A: Juventud Progresista venció por 1 a 0 al Defensor El Progreso; Defensor Las Mercedes superó por 2 a 0 a Semillita Crema; Sport Cristo Te Ama cayó derrotado por 1 a 4 ante Social El Tablazo

SERIE B: Sport San Martín y Carlos Concha empataron 1 a 1; Unión Santa Rosa goleó por 5 a 2 a Renovación Pacífico; Universidad Nacional de Tumbes hizo lo propio con Atlético Las Malvinas, el marcador fue 5 a 1 y Atlético Tumbes PNP doblegó por 4 a 2 a Eduardo Ávalos Bustamante





PRESENTACIÓN

Recientemente fue presentado oficialmente el equipo de Alfonso Ugarte de Chiclín para lo que será su campaña el presente año en la Primera División del fútbol trujillano que se inicia este fin de semana, lo curioso del caso es que en la Liga Distrital de Fútbol de Trujillo, no figura la inscripción de ninguno de estos jugadores que fueron presentados oficialmente.



TRUJILLO

Con ocho partidos a disputarse el sábado 15 y domingo 16 del presente se inicia el Campeonato de la Primera División del fútbol trujillano, cuyo escenario en esta primera fecha será el estadio Defensor Taller de Laredo, para algunos encuentros de las próximas fechas se tiene como escenario alternativo el campo de La Encalada en Víctor Larco.

Liga 2 comienza a fines de marzo



Luis Duarte Plata directivo de la FPF

El presidente de la Subcomisión Nacional de Fútbol Aficionado, Luis Duarte Plata y miembro del directorio de la FPF dio a conocer la fecha tentativa para el inicio de la Segunda División del fútbol peruano o Liga 2.

Duarte Plata señaló que tentativamente el torneo de ascenso nacional estaría programado para empezare la última semana de mes de marzo o en el peor de los casos a inicios de abril. Por otra parte, Luis Duarte Plata dio a conocer que mañana jueves 13, en la Villa Deportiva Nacional (VIDENA), se llevará a cabo una reunión con el directorio de la Liga 2 y los delegados de los 15 equipos participantes donde se definirán las bases del campeonato Tal como señalamos el torneo se jugará con 15 equipos, 10 que mantienen su condición de inquilinos de la Liga 2, tres elencos descendidos de la Liga 1 y dos elencos ascendidos de la Copa Perú

Los que mantienen la categoría son Academia Cantolao, ADA Jaén, Comerciantes FC, Deportivo Coopsol, Deportivo Llacuabamba, FC San Marcos, Pirata FC, Santos FC, San Martín y Nacional FBC Mollendo
Los elencos que descendieron de la Liga 1 son Unión Comercio y los trujillanos Carlos A. Mannucci y César Vallejo; los ascendidos de la Copa Perú son Bentín Heroica Tacna y FC Cajamarca.

Vallejo se presentará en Chimbote

César Vallejo de Trujillo tendrá su primera presentación en público el próximo sábado 15 de febrero a las 3.00 de la tarde, cuando se mida en el Estadio "César Cueto Villa" del Polideportivo de Nuevo Chimbote al Atlético Municipal de Villa María en la jornada de su presentación oficial de cara al campeonato de la Primera División neochimbotana.
El equipo edil se ha reforzado con jugadores de experiencia para tentar el título de la etapa distrital de la Copa Perú en este distrito y que mejor que hacerlo frente a un rival de buen nivel como es el equipo trujillano.
Por su parte Vallejo se presentará con todas sus figuras bajo la dirección técnica de José "Chemo" del Solar, que ya trabaja con el elenco "poeta".



Más de 4 mil en caminata del IPD

Con gran éxito se llevó a cabo la caminata familiar "Kilómetros por tu Salud", una iniciativa que reunió a más de 4,000 personas con el objetivo de fomentar el deporte y el bienestar en la comunidad.
El evento contó con la participación de estudiantes de la Academia IPD, padres de familia, la Escuela de Suboficiales, miembros de las Academias de Policía, entre otros, quienes recorrieron juntos las principales calles de la ciudad en un ambiente de entusiasmo y energía.
El Lic. Gustavo Vega Mercado, presidente del Instituto Peruano del Deporte (IPD) La Libertad, acompañó la jornada y destacó la importancia de promover actividades deportivas que fortalezcan la salud y el tejido social.
"Este tipo de eventos reflejan nuestro compromiso con la promoción del deporte como un pilar fundamental para el bienestar de nuestra sociedad. La masiva convocatoria demuestra el interés de la población en adoptar hábitos saludables y fortalecer la unión comunitaria a través de la actividad física", expresó el Lic. Gustavo Vega Mercado.
El IPD La Libertad agradece a todos los participantes por ser parte de esta iniciativa que refuerza la importancia del deporte en la vida cotidiana y reafirma su compromiso de seguir impulsando actividades que contribuyan al desarrollo integral de la comunidad.



Vía de Evitamiento de Chimbote ya fue recepcionada por el MTC

La Sociedad Nacional de Construcción e Infraestructura (SNCI), gremio que agrupa a unas 65 empresas privadas, aseguró que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) ya recepcionó la obra de construcción de la Vía de Evitamiento de Chimbote.

La SNCI felicitó al MTC por haber atendido su pedido. Días atrás, había señalado que la obra ya había sido concluida por la concesionaria Autopista del Norte (Aunor) desde agosto del año pasado y había cuestionado al ministerio por demorar en recibirla.

“Esta recepción no solo representa un éxito para el sector, sino que también favorece el desarrollo de infraestructura pública y la promoción de la inversión privada en el país”, dijo el gremio empresarial en una reciente publicación en su cuenta de Facebook.

Por su parte, el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositran), el último viernes, indicó que habían participado en el “procedimiento de aceptación” de la Vía de Evitamiento Chimbote y de la primera fase de la Unidad de Peaje Santa, construido dentro de la mencionada infraestructura vial.

La construcción de la Vía de Evitamiento consiste en unos 40 kilómetros de doble carril asfaltado, que busca descongestionar el tránsito pesado en los distritos de Nuevo Chimbote, Chimbote, Coishco, Santa y Guadalupito.

Población rural amenaza con dejar que funcione

La población rural de la provincia del Santa ha amenazado con no permitir la inauguración de la obra, porque los compromisos de obras complementarias de acceso, asumidos hace medio año por el ministro Raúl Pérez Reyes Espejo, hasta ahora no se han concretado.

El jueves, 30 de enero, hombres y mujeres de diversos pueblos de la zona rural de la provincia realizaron un masivo plantón de protesta para exigir que el ministerio avance con las obras que aseguren el transporte seguro de peatones, pasajeros y carga, a través del óvalo Buenos Aires, en el centro poblado de Cambio Puente.



Hombre fue asesinado y población pasea féretro para exigir justicia



Un comerciante, identificado como Guillermo Máximo Molina Villanueva, fue asesinado en el distrito de Chavín de Huántar, en la provincia de Huari, región Áncash.

El poblador, conocido como “Chino”, fue encontrado moribundo cerca de su cochera, la madrugada último domingo. El cuerpo tenía golpes y signos de haber sido ahorcado.

El sábado Guillermo Molina había puesto piso en su cochera, por ese motivo su vehículo cargado de alimentos se quedó en la calle, frente a ese local, informó la página Max Noticias.

Su hijo, quien regresó a su casa a las 2 de la madrugada, al notar la ausencia de su padre, fue al local a buscarlo. Al ingresar a la cochera, lo encontró con signos de violencia, pero todavía vivo.

Con la esperanza de salvarlo, sus familiares lo llevaron de inmediato al establecimiento de salud del distrito, pero indican que no había ningún médico presente.

Fue un crimen

Se conoció que en el lugar del crimen se encontró un zapato, que sería del presunto asesino. En tanto, testigos dicen haber visto salir corriendo del lugar a un hombre, con una correa en sus manos.

Enterados de esos datos, los serenos iniciaron la búsqueda y lograron capturar a un sospechoso del asesinato, un joven, quien al cierre de esta nota afronta la posibilidad de ir a prisión preventiva, en tanto se investiga el caso.

Autoridades clausuran dos farmacias en Huaraz



Dos farmacias de Huaraz fueron clausuradas en el marco de una inspección a este tipo de establecimientos realizado esta mañana por la Dirección Regional de Salud de Áncash (Diresa), la Municipalidad Provincial de Huaraz, la Policía Nacional y el Ministerio Público.

La Dirección de Salud informó que durante el operativo encontraron farmacias con autorización sanitaria de funcionamiento vencida, sin químico farmacéutico y con medicamentos vencidos.

Patricia Pascual Alva, responsable del Grupo Técnico Multisectorial de Prevención y Combate al Contrabando, Comercio Ilegal y Falsificación de Productos Farmacéuticos y Afines, detalló que la inspección se realizó a fin de garantizar buenas prácticas de almacenamiento de medicamentos. Reveló también que se encontró a farmacias atendiendo fuera de su horario establecido.

La profesional dijo que continuarán con estas inspecciones y recomendó a la población que no compre medicamentos en farmacias o boticas que no estén autorizadas, o, peor aún, de forma ambulatoria.

Lluvias y fuertes vientos afectan 16 viviendas en Sihuas

Intensas lluvias acompañadas de fuertes vientos afectaron 16 viviendas de material rústico en el centro poblado de Rayanpampa, distrito de Acobamba, provincia de Sihuas, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Áncash.

El evento ocurrió alrededor de las 7:00 a. m. del lunes 10 de febrero, cuando los vientos dañaron los techos y permitieron el ingreso del agua, afectando las estructuras de las viviendas y provocando fisuras en las paredes.

Tras culminar la evaluación de daños, la Municipalidad Distrital de Acobamba identificó a 50 personas damnificadas, quienes han tenido que pernoctar en áreas no afectadas. Ante la emergencia, se ha solicitado ayuda humanitaria al gobierno provincial para atender a los afectados.

Hasta la fecha, de acuerdo con información oficial del COER, en lo que va del año se han producido 142 emergencias ocasionadas por las lluvias intensas y sus peligros asociados: 107 en enero y 35 en lo que va de febrero.

Entre los principales eventos, destacan 64 lluvias, 22 huaicos, 21 deslizamientos, 20 derrumbes de cerro, 8 granizadas, entre otros, la mayoría en las provincias de Huaraz, Huari, Sihuas, Mariscal Luzuriaga y Pomabamba.

Las emergencias han dejado 1029 personas afectadas, 58 damnificadas y 2 fallecidas.



Incidente entre fiscal y policías genera reacción de ministro del Interior y Ministerio Público



Juan Jose Santivañez Marin

FISCALES PRETENDIAN USAR PATRULLEROS DESTINADOS A LA SEGURIDAD CIUDADANA AMENAZANDO A PERSONAL POLICIAL

Desde el Ministerio del Interior expresamos nuestra profunda preocupación y rechazo a la conducta de la _*Fiscal Adjunta Lucia VIDAL CASTILLO*_ quien de manera inadecuada y ejerciendo un absoluto abuso de autoridad se negó a descender del asiento del operador del vehículo policial (Patrullero) de la Comisaría Chimbote, para ocupar el asiento posterior conforme a la normativa y protocolos vigentes.

A pesar de ser informada de los protocolos operativos y de la imposibilidad de su traslado en el vehículo policial *que debe ser única y exclusivamente destinado a las labores de patrullaje*, pretendió amedrentar al personal manifestando que, ante la negativa, pondría en conocimiento de la Inspectoría de la Policía Nacional del Perú y del Comisario de la dependencia policial de Chimbote, para que accionen.

Ministerio Público - Distrito Fiscal Del Santa

#Comunicado Institucional

COMUNICADO

Con relación a la conducta de la fiscal adjunta provincial Lucía Vidal Castillo, de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Santa, durante una diligencia que realizaba con agentes policiales de la Comisaría de Chimbote, se informa lo siguiente:

- La Presidencia del Distrito Fiscal del Santa comunicó a la Oficina Desconcentrada de Control, órgano que depende de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público, lo ocurrido con la referida fiscal a fin de que procedan de acuerdo con sus competencias.

- En el Ministerio Público somos respetuosos de los protocolos y directivas que rigen en las instituciones que cooperan con las diligencias y actuaciones fiscales.

Chimbote, 10 de

El incidente ocurrido en los exteriores de la comisaría de Chimbote, el pasado jueves 6 de febrero, protagonizado por la fiscal adjunta penal del Santa, Lucía Vidal Castillo, y efectivos policiales de la referida comisaría, trae cola. El episodio, a causa de una discrepancia en el uso de un vehículo policial, generó la reacción del propio ministro del Interior, Juan José Santiváñez, y un posterior pronunciamiento oficial del Ministerio Público del Santa.

El incidente comenzó cuando la fiscal, durante una diligencia con los agentes, se negó a desalojar el asiento de copiloto del vehículo policial, a pesar de que los efectivos le solicitaron que ocupara los asientos posteriores, conforme a las normativas y protocolos operativos establecidos para el uso de unidades policiales. En un video que circuló en redes sociales, difundido por el ministro Santiváñez, se puede observar a la fiscal grabando con su celular a los agentes mientras les advierte que denunciará la situación ante la Inspectoría de la Policía Nacional del Perú (PNP).

El ministro del Interior reaccionó a través de sus redes sociales, expresando "profunda preocupación y rechazo" ante lo que calificó como un "absoluto abuso de autoridad" por parte de la fiscal. Subrayó que, a pesar de que Vidal Castillo fue informada sobre los protocolos operativos, persistió en su negativa a acatar las indicaciones de los policías, llegando a amenazar con informar a la Inspectoría y al comisario de la PNP. Santiváñez también reafirmó el respaldo del Ministerio del Interior a la policía, destacando que los efectivos actuaron "en cumplimiento de la ley". "¡A la policía se le respeta!", concluyó el ministro en su mensaje.

Por su parte, el Ministerio Público, a través de un comunicado emitido el 10 de febrero de 2025 en horas de la noche, anunció la intervención de la Oficina Desconcentrada de Control del Ministerio Público, encargada de evaluar la función fiscal y aplicar sanciones disciplinarias si fuera necesario. El comunicado, firmado por Romel Paz Sánchez, presidente encargado de la Junta de Fiscales Superiores del Santa, informó que la situación fue puesta en conocimiento de la mencionada oficina, que actuará conforme a sus competencias para determinar posibles responsabilidades en la conducta de la fiscal.

En el comunicado, el Ministerio Público reafirmó su respeto por los protocolos y directivas vigentes en las instituciones que colaboran en las diligencias fiscales, reiterando su compromiso con la imparcialidad y el respeto hacia las normativas de las entidades involucradas.

Fiscal interpondrá querella por difamación

RSD pudo conocer que estos hechos ocurrieron cuando el personal policial y la fiscal Lucía Vidal Castillo estaban por trasladarse a la intersección de las avenidas Pardo y Gálvez, para llevar a cabo una diligencia en un accidente de tránsito en dicho lugar.

Fuentes fiscales comentaron a este medio que en los asientos traseros del patrullero se encontraba un detenido, sin esposas, por lo que la fiscal pidió permiso al personal policial para ocupar el asiento del copiloto, debido a una discapacidad motora que le genera dolor en la espalda y la pierna.

Agregaron que incluso la magistrada presentó ante los agentes su carnet del Conadis. Sin embargo, ante la insistencia del personal policial, la fiscal se bajó del vehículo y tomó una mototaxi.

Se supo que la magistrada interpondrá una querella por difamación contra el jefe de la Región Policial de Áncash, general PNP Antonio Loreño Beltrán, quien mediante un comunicado aseguró que la fiscal "intentó hacer uso indebido de un patrullero destinado exclusivamente a tareas de seguridad".

Prisión preventiva para extranjero implicado en préstamos "gota a gota"

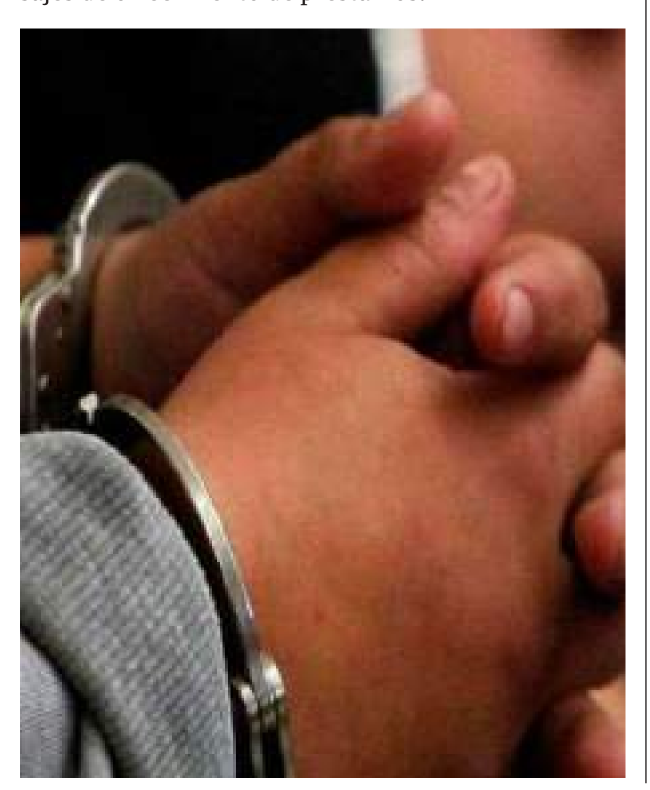
El Poder Judicial ordenó nueve meses de prisión preventiva para un sujeto de nacionalidad venezolana, acusado de amedrentar a ciudadanos del distrito de Nuevo Chimbote, víctimas de la modalidad extorsiva conocida como préstamos "gota a gota".

Tras la acusación de la fiscal adjunta Angélica Benites Molina, de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Nuevo Chimbote, y la orden de prisión preventiva, el extranjero identificado con las iniciales J. A. C. Y., alias "Lechuga", permanecerá en el penal de Cambio Puente, mientras es investigado por el delito de fabricación, comercialización, uso o porte de armas, en agravio del Estado.

Los hechos materia del caso ocurrieron el último 4 de febrero, cuando personal policial del Área de Investigación Criminal de Nuevo Chimbote, tras recibir información de Inteligencia de la Policía, intervino al sujeto, quien se trasladaba con una mujer en una motocicleta.

La Policía indicó que en el registro personal al hombre se le encontró 11 municiones (balas) para arma de fuego sin percutir, además de dos equipos celulares. En tanto a la mujer se le halló en posesión de 2100 soles.

El detenido dijo que esos proyectiles de arma de fuego le fueron encargadas por uno de sus compatriotas y que en su habitación tenía más. Al registrar el cuarto —la Policía indica— se le encontró una caja con camuflaje militar conteniendo 28 municiones y tarjetas con mensajes de ofrecimiento de préstamos.



25 años de cárcel para sujeto que realizó tocamientos a su hija de 9 años



Un hombre fue sentenciado a 25 años de cárcel por el Juzgado Colegiado Penal Permanente del Santa, al ser hallado culpable de realizar tocamientos a su hija de 9 años de edad, en la ciudad de Huarmey.

Según la investigación de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huarmey, en varias oportunidades la menor fue víctima de tocamientos indebidos. Estos hechos se suscitaron en el interior de su vivienda. La última vez ocurrió en octubre de 2023.

El sentenciado, quien es reincidente, luego de salir del penal retornó a su vivienda, donde se aprovechó de su condición de padre para cometer el delito. El hecho se producía cuando la abuela de la menor salía de la habitación donde pernoctaban, para recolectar agua para su consumo.

El 18 de octubre de 2023 la víctima le contó los hechos a su tía paterna, quien lo denunció. El sujeto fue detenido en flagrancia delictiva.

El Ministerio Público logró que además de la sentencia de 25 años, por su condición de reincidente; se le impusiera el pago de una reparación civil de 15 mil nuevos soles.

Chofer es condenado a pena suspendida por intentar sobornar a inspectora de Sutran

El chofer de un camión furgón fue condenado a cinco años de pena de cárcel, suspendida en su ejecución por tres años bajo reglas de conducta, por haber intentado sobornar a una inspectora de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) durante un operativo de rutina en Chimbote.

El sentenciado, identificado como Ebenezer Panta Camarena, fue hallado culpable del delito de cohecho activo genérico en agravio del Estado. Los hechos ocurrieron el pasado 4 de febrero, cuando el chofer fue intervenido cerca del túnel de Coishco. El conductor no contaba con su licencia de conducir ni guía de transporte.

La inspectora, Angélica Muñoz Palomino, solicitó la foto de la guía de transporte para poder verificar sus datos. Luego el conductor se acercó a la funcionaria y le puso dinero en el bolsillo de su chaleco.

Al percatarse, la inspectora devolvió el dinero y solicitó la intervención del agente policial que se encontraba en el operativo, por lo que se procedió con el arresto de Ebenezer Panta.

Tras declarar fundada la incoación de proceso inmediato, la jueza de Investigación Preparatoria Anticorrupción aprobó el acuerdo de terminación anticipada y lo condenó.



SE INICIÓ LA XL OLIMPIADAS INTER COLEGIO PROFESIONALES DE LA LIBERTAD 2025

GACETILLA JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de La Libertad

Miércoles 12 de febrero del 2025 Edicion N° 0277

Presidenta: Cecilia Milagros León Velásquez

COLEGIADO DE TRUJILLO IMPONE DIEZ AÑOS DE CÁRCEL A SUJETO POR INTENTO DE HOMICIDIO

Los magistrados del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial Transitorio de Trujillo sentenciaron a Ali Raúl Polo López a diez años de cárcel efectiva, luego de hallarlo culpable de intentar asesinar a su vecino, a las afueras de su propia vivienda en el distrito de La Esperanza.

Los hechos se suscitaron en el 2022, cuando luego de un altercado, Ali Polo se abalanzó contra su víctima cuando esta se encontraba descansando al interior de su mototaxi, y lo apuñaló por la espalda con un cuchillo de pan.



Pese a los intentos de protegerse, el agraviado recibió varios cortes en diferentes partes del cuerpo, siendo auxiliado por su hermano, quien evitó que Ali Polo continúe lastimando a la víctima, haciendo que el sentenciado huyera hacia su vivienda, para luego trasladar al herido al hospital de la zona.

Ante las pruebas presentadas, los jueces del colegiado ordenaron la inmediata ubicación y captura de Polo López para que cumpla su sentencia recluido en el penal de varones. Además, le fijaron el pago de quince mil soles por concepto de reparación civil, a favor del agraviado.

El delito contra la vida, el cuerpo y la salud, en la modalidad de homicidio calificado en grado de tentativa, se encuentra previsto en el artículo 108º del Código Penal peruano.

JUEZA DE FLAGRANCIA ORDENA UBICACIÓN Y CAPTURA DE PADRE POR INCUMPLIR CON LA PENSIÓN DE SUS CUATRO HIJOS

La magistrada del Tercer Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de la Unidad de Flagrancia de Trujillo ordenó la inmediata ubicación y captura de Leonel Giancarlo Tello Hilario, para que cumpla con su sentencia internado en el penal de varones de El Milagro, por incumplir con la pensión alimenticia de sus cuatro menores hijos.

En la audiencia, se dio a conocer que pese a que, en el 2018, el Segundo Juzgado de Paz Letrado Permanente de Trujillo Especializado en Familia le ordenó a Tello Hilario, el pago de una pensión mensual y adelantada de 600 soles a favor de sus hijos, el imputado se desentendió de esta obligación, generando que dicha cantidad ascienda a más de 11 mil soles hasta noviembre de 2022.

Ante la comisión del delito de omisión a la asistencia familiar, la jueza de la Corte Superior de Justicia de La Libertad condenó a Leonel Tello a un año de cárcel efectiva, así como le impuso una reparación civil de 2 500 soles a favor de la parte agraviada.

El delito contra la familia, en la modalidad de incumplimiento de obligación alimentaria se encuentra previsto en el artículo 149º del Código Penal peruano y se sanciona con una condena de hasta tres años de cárcel o con una prestación de servicio comunitario de veinte a cincuenta y dos jornadas.

ÍNDICE

2. EDICTOS CLASIFICADOS

EDICTO

En el **Expediente N° 04806-2024-0-1601-JR-CI-05,** tramitado en el 5° Juzgado Civil Permanente de Trujillo, se ha admitido la Demanda, sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE, interpuesta por **GUEVARA VEGA-BAZAN, JORGE MIGUEL**, contra la Sucesión Intestada de ABRAHAM GUEVARA MARTINEZ, representada por sus herederos universales ROSA MARIA VILLAVICENCIO RIOS VIUDA DE GUEVARA, NYDIA CAROLINA GUEVARA VILLAVICENCIO y AURA ALEJANDRA GUEVARA VILLAVICENCIO; para que se declare propietario exclusivo del bien mueble que tiene las siguientes Características: Placa:PD-6598; Serie N°: LN850127587; Motor N°: 2L3476210; Marca: TOYOTA; Modelo: HILUX; Año de fabricación: 1993; carrocería: CABINA SIMPLE; Color: ROJO VINO; Combustible: PETROLERO; Cilindros:4; Peso Neto:1.240 tn; Peso Bruto: 2.580tn; Carga Útil: 1.340tn; asientos: 3; pasajeros: 2; N° Ejes: 2; N° Ruedas: 4; Longitud: 4.72mt; y Altura:1.55mt; inscrito en la Partida N°: 60047815 de la Oficina Registra; de Trujillo-La Libertad; todo en vía de proceso ABREVIADO. La publicación del EDICTO, será por tres vece en un intervalo de tres días, en el diario Panorama Trujillano. Trujillo, 30 de enero del 2024
MARIA MAGDALENA SANCHEZ CERNA
SECRETARIA JUDICIAL
MODULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACION ORAL – CSJLL
SUB ESPECIALIDAD CIVIL
AREA DE TRAMITE
3v.(31-06-12)
S/. 19.50

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Expediente: 3975-2024, que se tramita en el JUEZ ESPECIALIZADO EN LO CIVIL DEL JUZGADO DE La ESPERANZA, Juez Lisette Rojas Leal, Especialista doctor: Edgar R. Altuna Rodriguez. **SANTOS DIONICIO ALVAREZ TICLIA,** con DNI N° 18150271, ha interpuesto demanda sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO contra Jhon Cabrera Carlos, Gerente General del Proyecto Especial Chavimochic, a fin de que se declare Propietario de los terrenos ubicados en el Centro Poblado El Milagro, distrito Huanchaco, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, Como pretensión principal, interpone demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio para que se declare propietario de: A).- PREDIO RURAL, denominado: Área túnel 2, Cerro Cabras B, etapa III, sector VI, Valle Cuenca Moche, Huanchaco, cuya descripción es. Área túnel 2, Cerro Cabras B, etapa III, Valle (Cuenca) Moche, sector VI, distrito Huanchaco, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, cuya área, linderos y medidas perimétricas, se encuentran inscritas en la Partida Registral Nro. 11234795, del Registro de Propiedad del Inmueble de la Zona Registral Nro. IX — sede Lima, Oficina Registral Trujillo, comúnmente denominado “Las Colinas del Léon Durmiente” B).- PREDIO RURAL, denominado: Lote sector VI - A, (1) sector VI, 3ra Etapa, Valle Moche El Porvenir, cuya descripción es. Lote, sector VI — A (1), 3ra Etapa, Valle Moche, distrito Huanchaco, La Esperanza, El Porvenir y Laredo, provincia de Trujillo, región La Libertad, cuya área, linderos y medidas perimétricas, se encuentran inscritas en la Partida Registral Nro. 11161822, del Registro de Propiedad del Inmueble de la Zona Registral Nro. V — sede Trujillo, Oficina Registral Trujillo, comúnmente denominado “Las Colinas del Léon Durmiente”. Como pretensión accesoria, solícito se proceda a la cancelación de los Asientos Registrales de las mencionadas partidas. Por Resolución N° UNO de fecha 20 de Noviembre del 2014, se resuelve ADMITIR a trámite en Vía de Proceso Abreviado. Publíquese un extracto de la presente resolución con intervalo de tres días de conformidad al art. 506 del C.P.C.
Edgar Rubén Altuna Rodríguez
SECRETARIO JUDICIAL
Juzgado Civil Permanente
Módulo Básico de Justicia de La Esperanza
Corte Superior de Justicia La Libertad
3v.(06-12-18)
S/. 24.00

EDICTO

Exp. Nro. 00006-2025-CI, ante el Juzgado de Paz Letrado Mixto Transitorio de Parcoy, Juez. Martín Elías Reyes Alayo, Secretaria. Juliana Verónica Uriol Malca, se resuelve mediante resolución Nro. DOS: ADMITIR a trámite la solicitud presentada por JULIO CASTAÑEDA CERQUEIRA; sobre RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO; en la vía del proceso NO CONTENCIOSO - TRAMITE ESPECIAL; por OFRECIDOS sus medios probatorios que presenta. Publíquese un extracto de la solicitud en el Diario Oficial El Peruano y en el Diario Panorama Trujillano, por UNA SOLA VEZ, las mismas que serán presentadas dentro del plazo de DIEZ DIAS, de notificado; bajo apercibimiento de ARCHIVARSE DEFINITIVAMENTE el presente proceso. Con conocimiento del Ministerio Público de conformidad con lo prescrito por el artículo 759 del Código Procesal Civil. Al primer otro si digo: Téngase por OTORGADAS las facultades de representación al letrado que se indica. Al segundo otro si digo: Respecto a la casilla electrónica y correo electrónico: Hágase saber a la parte recurrente que en este Órgano Jurisdiccional aun no se ha implementado la notificación judicial a través de dichos medios de comunicación. Al tercero otro si digo: Efectivamente el recurrente se encuentra exonerado del pago de aranceles judiciales en merito a lo dispuesto en la Resolución Administrativa Nro. 004-2005-CE-PJ. Notifíquese con las formalidades de Ley. -
JULIANA VERONICA URIOL MALCA
Secretaria Judicial
Juzgado de Paz Letrado Mixto Transitorio de Parcoy
Corte Superior de Justicia de La Libertad
1v(12)
S/5.00

3. NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

EDICTO JUDICIAL

PUBLICACIÓN DEL PROCESO DE CAMBIO DE NOMBRE - SUPRESIÓN DE NOMBRE Y/O ADICIÓN DE NOMBRE.- ANTE CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD, JUZGADO MIXTO DE LA PROVINCIA DE JULCÁN, que despacha el Juez WILDER SALDIVAR RODRIGUEZ VARGAS, con la actuación de especialista legal Dr. CABRERA ALAYO FRANCO RAUL, en el Expediente signado con el **N° 00001-2025-0-1604-JM-CI-01,** por resolución uno, de fecha 24 de enero del 2025, ha resuelto 1). Admitir a trámite la demanda de cambio de nombre, interpuesta por **WILLIAM DEYNER SILVESTRE ULLOA y NANCY MARILU MORI GARCIA**, sobre CAMBIO DE NOMBRE de su menor hija JHULIETH RAPUNZEL SILVESTRE MORI, consistente en el cambio del segundo prenombre RAPUNZEL por NICOLLE, debiendo aparecer en lo posterior como JHULIETH NICOLLE SILVESTRE MORI; dirigida contra el MINISTERIO PÚBLICO DE JULCÁN, RENIEC, PROCURADOR PÚBLICO DEL RENIEC, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAMBA Y PROCURADOR MUNICIPAL; 2). Por ofrecidos los medios probatorios; 3). Conferir traslado por el plazo de cinco días hábiles; 4). Señálese fecha para la audiencia de actuación y declaración judicial, para el día miércoles Dieciséis de Abril del año 2025, a horas once de la mañana, en el local del Juzgado Mixto de Julcán; 5). Dispóngase la publicación de un extracto de la solicitud por el término de tres días consecutivos, en el diario de mayor de circulación como también por radiodifusión. NOTIFÍQUESE. SECRETARIO JUDICIAL.- JUZGADO MIXTO DE JULCÁN.-
FRANCO RAUL CABRERA ALAYO
ESPECIALISTA JUDICIAL
Juzgado Mixto de Julcan
Corte Superior de Justicia de La Libertad
3v.(10-11-12)
S/. 21.00

EDICTO.- ANTE JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO DE CHUCO, SEC. OLIVERA; **EXP. 05-2025, NOHELIA LORENA RODRIGUEZ VALDERRAMA,** PIDE LA DECLARACIÓN JUDICIAL DE UNIÓN DE HECHO CONTRA LA SUCESIÓN DE YONAL ALEXANDER REBAZA GASTAÑADUI, MEDIANTE RESOLUCIÓN N° UNO ORDENA ADMITIR LA DEMANDA EN VÍA DE PROCESO ABREVIADO Y ORDENA TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL PLAZO DE TREINTA DÍAS PARA COMPARECER AL PROCESO, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSE CURADOR PROCESAL, NOTIFÍQUESE MEDIANTE EDICTOS POR El PLAZO DE TRES DIAS HÁBILES EN DIARIOS “EL PERUANO” Y “PANORAMA TRUJILLANO”.
DR. JORGE E. OLIVERA ALDANA
SECRETARIO JUDICIAL
Corte Superior de Justicia de La Libertad
3v.(10-11-12)
S/. 12.00



¡Participa de nuestra **convocatoria laboral!**

Contamos con 01 plaza CAS (N° 007-2025) para la sede Virú de la CSJLL.

Postula al puesto de:

Resguardo, custodia y vigilancia



Revisa el detalle de las convocatorias aquí!

Postulación web: Del 13 al 19 de febrero del 2025.










¡Participa de nuestra **convocatoria laboral!**

Contamos con 01 plaza CAS (N° 006-2025) para la Gerencia de Administración Distrital de Trujillo

Postula al puesto de:

Personal de apoyo administrativo en las áreas de notificaciones

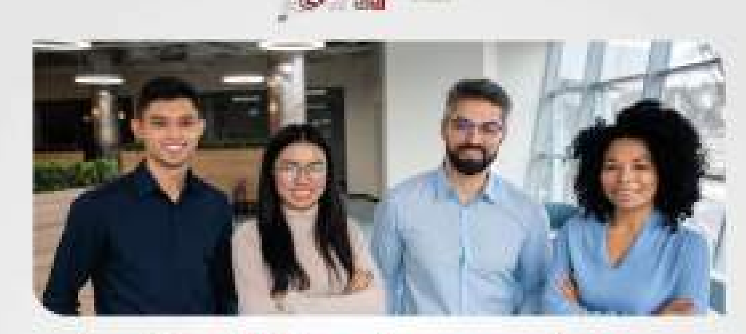


Revisa el detalle de las convocatorias aquí!

Postulación web: Del 13 al 19 de febrero del 2025.







¡Participa de nuestra **convocatoria laboral!**

Contamos con 01 plaza CAS (N° 008-2025) para la Unidad de Administración y Finanzas de Trujillo

Postula al puesto

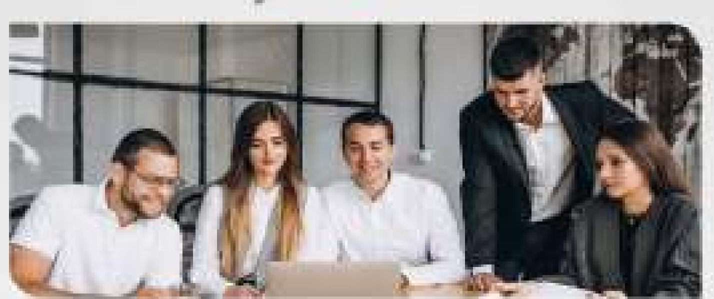
Asistente administrativo



Revisa el detalle de las convocatorias aquí!

Postulación web: Del 13 al 19 de febrero del 2025.





¡Participa de nuestra **convocatoria laboral!**

Contamos con 02 plazas CAS (N° 005-2025) para el Módulo Corporativo Laboral de Trujillo

Postula a los puestos de:

- Asistente de sistemas
- Asistente judicial





Revisa el detalle de las convocatorias aquí!

Postulación web: Del 12 al 18 de febrero del 2025.



Conoce los

ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE EMERGENCIA

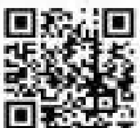
Del Distrito Judicial de La Libertad
Periodo vacacional del 01 de febrero al 02 de marzo

Disposiciones según
Resolución Administrativa N° 000101-2025-P-CSJLL-PJ:

- **Atención y recepción de documentos y expedientes con normalidad** en el Centro de Distribución General o en las Mesas de Partes existentes en las distintas dependencias jurisdiccionales de la CSJLL.
- La programación de audiencias o diligencias, durante el periodo vacacional, **priorizará los procesos que contengan materias catalogadas de urgente** y, principalmente, los procesos con reos en cárcel, adolescentes en conflicto con la ley penal y procesos de violencia.
- **Un servidor auxiliar deberá custodiar los expedientes de las materias urgentes,** correspondientes a los órganos que salgan de vacaciones, a fin de viabilizar su tramitación de acuerdo a su estado por el órgano jurisdiccional de emergencia designado.
- Las reprogramaciones de las audiencias o diligencias judiciales de los órganos jurisdiccionales de emergencia, **se efectuarán preferentemente a partir del 02 de marzo,** siempre y cuando no se traten de procesos que contengan materias catalogadas de urgentes, los cuales se realizarán durante el mismo periodo vacacional.



(*) Descarga aquí la relación completa de los órganos jurisdiccionales y jueces a cargo.









Conoce el nuevo cuadro de valores de los aranceles judiciales 2025

Publicado en la *Plataforma del Estado Peruano* el **09 de enero de 2025.**



Descarga el cuadro escaneando el código QR



PODER JUDICIAL DEL PERÚ







Informamos a toda nuestra comunidad judicial que, la sub área de Control Patrimonial de la CSJLL, ***ha dado de baja 903 bienes muebles patrimoniales de la institución por encontrarse en estado de chatarra, y cuyo valor neto total es de: S/ 152,679.35, al 31 de diciembre de 2024.***

Por ello, hacemos de conocimiento a las personas jurídicas sin fines de lucro que, ***quienes deseen presentar sus solicitudes de donación de dichos bienes, deberán dirigirlas a la Unidad Administrativa y de Finanzas de esta Corte, al correo: mesapartesgadcsjll@pj.gob.pe,*** *así como todos los documentos a que se contrae el artículo 65o de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 - "Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", para su respectiva evaluación y otorgamiento.*



Mayor información, escaneando el código QR

Sub área de Control Patrimonial de la CSJLL



Conoce el

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - 2025

de la Corte Superior de Justicia de La Libertad
Aprobado por R.A N° -2025-P-CSJLL-PJ



Descarga aquí la relación de procedimientos de selección del plan, el cuadro multianual de necesidades y la resolución administrativa

